

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0212 - 2016 - MDLV

La Victoria, abril 11 de 2016
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 199-2016-MDLV/GA e Informe N° 262-2016-MDLV/UP, sobre asignación por cumplir 30 años de servicios;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 54º, inciso a), de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Decreto Legislativo N° 276, franquea a los funcionarios y servidores públicos la Asignación por cumplir 25 ó 30 años de servicios, que se otorga por única vez, por un monto equivalente a dos remuneraciones mensuales totales, al cumplir 25 años de servicios y tres remuneraciones mensuales al cumplir 30 años de servicios;

Que, la Unidad de Personal a través de Informe N° 262-2016-MDLV/UP, da conformidad de cumplimiento de los 30 años de servicios, respecto al servidor Humberto Encalada Sánchez, quien ingresó a laborar a esta Municipalidad el 10 de marzo de 1986, habiendo cumplido los 30 años de servicios el 30 de marzo de 2016;

Que, la asignación materia de la presente resolución, será otorgada en base a la remuneración total vigente;

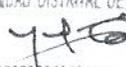
En ejercicio de sus atribuciones de ley,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR por única vez la Asignación por cumplir 30 años de servicios a favor del servidor Humberto Encalada Sánchez, asignación que será otorgada en base a la remuneración total vigente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Asignación materia de la presente resolución se atenderá conforme a la disponibilidad presupuestal.

POR TANTO :
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE